



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

36-8 / 01

SALTA, 27 AGO 2001
Expediente N° 12.156/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Gilda María BUCCIANTI D.N.I. N° 21.633.713, solicita adscripción a la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA" de la carrera de Nutrición de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 "Procedimiento sobre Adscripción a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO N° 1.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Gilda María BUCCIANTI, D.N.I. N° 21.633.713, a la Cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA" de la carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

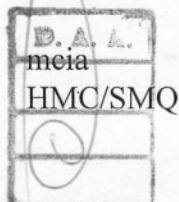
TITULARES:

- María Isabel LOZA de CHAVEZ.
- Dora Alicia RODAS de NORDERA
- Alberto ALEMAN

SUPLENTE:

- Meri MAYORGA

ARTICULO N° 2.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud